

INFORME DE COMISARIO

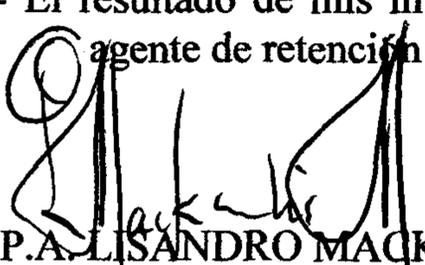
JUNTA DE ACCIONISTAS

CACOR CIA. LTDA.

GUAYAQUIL



- 1.- Examinando el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos y cuya elaboración es responsabilidad de la gerencia, la mía es expresar una opinión sobre los mencionados estados.
- 2.- Mi examen, se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, que requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes, la revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros.
- 3.- Con base en procedimientos adicionales de interventoría que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para cumplir con mis funciones.
- 4.- Los estados financieros están reflejados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- 5.- El examen, se lo realizó de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas, basándose en pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros.
- 6.- Las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración y sobre las cuales se efectuó pruebas del cumplimiento de las mismas.
- 7.- Los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera, del año 2003 de CACOR CIA. LTDA.
- 8.- El resultado de mis investigaciones no reveló, incumplimiento en las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año 2003.


C.P.A. LISANDRO MACKENZIE M.
COMISARIO

18 MARZO DE 2004

Guayaquil-Ecuador